

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13459 *Resolución de 19 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1467	dólares USA.
1 euro =	184,88	yenes japoneses.
1 euro =	24,227	coronas checas.
1 euro =	7,4746	coronas danesas.
1 euro =	0,86653	libras esterlinas.
1 euro =	352,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2615	zlotys polacos.
1 euro =	5,2396	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9740	coronas suecas.
1 euro =	0,9248	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,1045	coronas noruegas.
1 euro =	53,2587	liras turcas.
1 euro =	1,6348	dólares australianos.
1 euro =	5,9173	reales brasileños.
1 euro =	1,6228	dólares canadienses.
1 euro =	7,7624	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9887	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20420,55	rupias indonesias.
1 euro =	3,3968	shekel israelí.
1 euro =	108,1675	rupias indias.
1 euro =	1757,10	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8796	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7439	ringgits malasios.
1 euro =	1,9967	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,645	pesos filipinos.
1 euro =	1,4804	dólares de Singapur.

1 euro =	37,681	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8907	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.